

FGI-01		
Versión 2		
Fecha: Septiembre 2017		
Página 1 de 7		

Popayán, 10 junio de 2019

ACTA No.01 EVALUACION JURIDICA DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS No.019 de 2019

Objeto: CONTRATO DE OBRA CIVIL A TODO COSTO Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICAY AJUSTE DE LA CUBIERTA DEL CENTRO DE SALUD "LOMA DE LA VIRGEN" ADSCRITO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

1. ANTECEDENTES:

A través del oficio de fecha 31 de mayo de 2019 se designo dentro del comité evaluador a las Contratistas Seveling Alicia Lugo Gutiérrez, del proceso de Jurídico y del sub proceso de contratación Sandra Abadía Coronado. Para apoyar la evaluación jurídico en el curso de la solicitud formal de ofertas No. 019 de 2019.

El día 7 de juniode 2019 hasta las 5:00p.m., fecha y hora programada para el cierre y fecha límite para la presentación de ofertas, se presentaron tres propuestas, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos jurídicos establecidos de conformidad con lo establecido en la solicitud formal de oferta.

2. RELACION DE PROPONENTES:

Se relaciona a continuación los proponentes se presentaron, conforme al acta de cierre del 7 de junio de 2019, la cual se encuentra suscrita por los contratistas Martha Liliana Cerón Piamba, Sandra Patricia Ordoñez E. y Brigith Andrea Hernández Burbano:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL	CLASE DE PERSONA	REPRESENTANTE
	FROPONENTE	PN PJ	LEGAL
1	GERARDO CRUZ JIMENEZ	X	GERARDO CRUZ
1.7			JIMENEZ
2	OSCAR CALVACHE ROJAS	Х	OSCAR CALVACHE
			ROJAS
3	GERARDO ANTONIO ALEGRIA	X	GERARDO ANTONIO
	PINO		ALEGRIA PINO

Los Profesionales Contratistas de apoyo a la Evaluación Jurídica, de constancia que antes de entrar a evaluar la oferta presentada por Los OFERENTES en cita, que se dio cumplimiento a: "La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: artículo 18.2 PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA, Bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. De la SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva.

En ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procede a solicitar mínimo 3 propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado. De igual forma este proceso de solicitud de ofertas se regirá por lo previsto en el actual documento y sus eventuales adendas; así como, por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. El presente proceso de solicitud de ofertas, su



FGI-01
Versión 2
Fecha: Septiembre 2017
Página 2 de 7

evaluación y posterior adjudicación dará fiel cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E. y en especial a los principios contemplados en el citado documento.

Es así como la Entidad, procedió a efectuar la invitación al siguiente oferente:

OFERENTE INVITADO	OFICIO -	RECIBIDO- REMISION DE CORREO
GERARDO CRUZ JIMENEZ	Mayo 31 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 936)	JUNIO 04 DE 2019
GERARDO ANTONIO ALEGRIA PINO	Mayo 31 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 940) /	JUNIO 04 DE 2019
YAMIL FABIAN HMDANN GONZALEZ	Mayo 31 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 941)	JUNIO 04 DE 2019

Se allega certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad y en el SECOP I

Es así como la E.S.E. Popayán, procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la solicitud formal de oferta No. 019 de 2019.

3. CRITERIOS A VERIFICAR.

Teniendo en cuenta el numeral (3.1.1 y 3.1.2) de la solicitud simple de ofertas el comité evaluador de la E.S.E. Popayán con el fin de garantizar a escogencia de la oferta más favorable se tendrá en cuenta los siguientes factores: habilitación jurídica y de Experiencia:

En tal sentido se procede de la siguiente manera:

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION JURIDICA

REQUISITOS	GERARDO CRUZ JIMENEZ	GERARDO ANTONIO ALEGRIA PINO	OSCAR CALVACHE ROJAS
CARTA DE PRESENTACIÓN ,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Folios 2-3	Folios 1-2	Folios 1-2
DECLARACION DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INHABILIDAD E S E	Folio2	Folio 1	Folio2
INCOPATIBILIDADES			<u> </u>
CERTIFICADO DE EXISTENCIA	N/A	N/A	N/A
Y REPRESENTACIÓN LEGAL	:		
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O	N/A	N/A -	- N/A
ASAMBLEA DE SOCIOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	N/A	,N/A	N/A
MATRICULA PROFESIONAL Y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Folio 78 y 82	Folio 4-3
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOS APORTES A SUS	Folio 5	Folio 3	Folio 30 - 33
EMPLEADOS			
ANTECEDENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISCIPLINARIOS EXPEDIDO	Folio 7	Folio 4	Folio 34



FGI-01

Versión 2

Fecha: Septiembre 2017

Página 3 de 7

	<u> </u>		
POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.			
CERTIFICADO DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES	Folio 9	Folio 5	Folio 35
EXPEDIDO POR LA			* .
CONTRALORÍA GENERAL DE LA			
REPÚBLICA.			
CERTIFICADO DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	Folio 11 – 12	Folio 6	Folio 36
EXPEDIDO POR LA POLICÍA			•
NACIONAL DE COLOMBIA.			
FOTOCOPIA DEL REGISTRO	CUMPLE	NO CUMPLE -	CUMPLE
ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Folio 14	Códigos	Folio 5
COPIA DEL DOCUMENTO DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN	Folio 16 - 17	Folio 8	Folio 3
Si se trata de persona del sexo	NO CUMPLE	N/A	N/A
masculino menos de 50 años,			
debe allegar copia de la Libreta		· -	,
Militar			
CERTIFICADO DE SISTEMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NACIONAL DE MEDIDAS	Folio 19	Folio 9	Folio 35
CORRECTIVAS RNMC	,		
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Folio 164	Folio 10	Folio 38
DOCUMENTO DE	N/A	N/A	N/A
CONFORMACION DEL			
CONSORCIO O UNIÓN	·		
TEMPORAL		, , ,	. • •
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA	Folio 21 - 25 Póliza	Folio 11 - 18 Póliza	Folios 39 – 43
	30 GU 160473	30 GU 160472	Póliza 40-44-
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		101050057
HABILITACION	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

3.1.2- EXPERIENCIA GENERAL Y DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROPONENTE (400) PUNTOS: Al ser elevada la oferta de servicios para realizar obras civiles hospitalarias en el Departamento del Cauca, se exigirá adicionalmente, experiencia no inferior a tres años en obras civiles de infraestructura física, DE USO NO RESIDENCIAL O DE USO PUBLICO, como contratista. Lo anterior, para garantizar la idoneidad y experiencia. En cuanto al objeto, debe estar directamente relacionado con el mantenimiento de infraestructura física de uso no residencial, esta experiencia la deberá acreditar con al menos tres contratos, cuya sumatoria de valores (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2019).

Para tal efecto el proponente deberá allegar copia de las actas de liquidación o recibo final de obra, acompañadas del contrato; expedidas por la entidad contratante, en las cuales se pueda verificar el número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, el cumplimiento y la fecha de finalización.

Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un consorcio o unión temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante.



FGI-01

Version 2

Fecha: Septiembre 2017

Página 4 de 7

EXPERIENCIA GENERAL:

LAI LINEITOIA OLITEINALI					
REQUISITOS	GERARDO CRUZ	GERARDO ANTONIO	OSCAR CALVACHE		
	JIMENEZ	ALEGRIA PINO	ROJAS		
EXPERIENCIA DEL	NO CUMPLE - cumple	NO CUMPLE - cumple	NO CUMPLE - cumple con		
PRÓPONENTE:	con la cuantia en	con la cuantía en	la cuantía en salarios – la		
	salarios – cumple	salarios - cumple con el	certificación expedida por		
	experiencia con	objeto que sea	la Gobernación del cauca		
	proyectos de uso no	directamente relacionado	no cumple con el objeto:		
	residencial o de uso	con el mantenimiento de	son construcciones		
	público- no cumple con	infraestructura física de uso no residencial -	nuevas, más no guarda el		
•	el objeto: son	cumple experiencia con	objeto directamente relación		
	construcciones nuevas,	proyectos de uso no	con el mantenimiento de		
	más no guarda	residencial o de uso	infraestructura física de uso no residencial		
, and a second second	directamente relación el	público - no cumple con	IIO residericiai		
· ·	objeto con el	las copias del contrato			
	mantenimiento de	y/o acta de liquidación.	,		
	infraestructura física de uso no residencial	y, o dotte do inquidado in.			
	uso no residencial	<u> </u>			

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROPONENTE (400) PUNTOS:

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROPONENTE (400) PUNTOS: PROFESIONAL DEDICACION FORMACION ACADEMICA Y EXPEREINCIA ESPECIFICA			
PROFESIONAL	DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	MINIMA
· .		MINIMA	
DIRECTOR DE OBRA	20% DURANTE TODO EL	Ingeniero civil o arquitecto con 10	Experiencia como director, o
	TIEMPO DE EJEUCION DEL	años minimo de experiencia	contratista de infraestructura
	CONTRATO	profesional contados a partir de	física en tres (3) contratos de
• "		la expedición de la matricula	obra de edificaciones no
		profesional, debe contar con el	residencial o de uso publico. Se-
•		título de especialista en	debe certificar por medio de
2		estructuras.	certificación firmada рог el
		`	contratista de obra y copia del
		**	contrato o mediante acta de
			recibo final de obra o acta de liquidación final.
RESIDENTE DE OBRA	100% DURANTE TODO EL	Ingeniero civil o arquitecto con 5	Experiencia como residenteo
	TIEMPO DE EJEUCION DEL	años mínimo de experiencia	como contratista de
	CONTRATO	profesional contados a partir de	infraestructura física en tres (3)
		la expedición de la matricula	contratos de obra de
	***	profesional,	edificaciones no residencial o de
			uso público:
•			Se debe certificar por medio de
•			certificación firmada por el
			contratista de obra y copia del contrato o mediante acta de
			recibo final de obra o acta de
	·		liquidación final.
MAESTRO DE OBRA	100% DURANTE TODO EL	Maestro o técnico constructor	Experiencia como maestro de
MAZOTICO DE ODICA	TIEMPO DE EJEUCION DEL	mínimo 5 años de experiencia	obras infraestructura física en
	CONTRATO	contados a partir de la fecha de	dos (2) contratos de obra de
· ·		expedición de la matrícula y	edificaciones no residencial o de
(experiencia en dos (2)	uso público Se debe certificar
	1	contratos de obras de	por medio de certificación
		edificaciones no residencial o de	firmada por el contratista de
		uso público, con tarjeta Copnia	obra y copia del contrato o
	-	vigente y certificado de alturas.	mediante acta de recibo final de
			obra o acta de liquidación final.



FGI-01

Versión 2

Fecha: Septiembre 2017

Página 5 de 7

<u> </u>			
REQUISITOS:	GERARDO CRUZ	OSCAR CALVACHE	GERARDO ANTONIO
EQUIPO DE	JIMENEZ	ROJAŠ	ALEGRIA PINO
TRABAJO '	•		
Director de obra	Cumple Ingeniero civil con 10 años mínimo de	No Cumple Ingeniero civil con mas de 10 años	No CumpleIngeniero civil con 10 años mínimo de
	experiencia profesional	contados a partir de la expedición de la matricula	experiencia profesional contados a partir de la
•	contados a partir de la expedición de la matricula	profesional, no presenta el	expedición de la matricula
. *	profesional, cuenta con el	certificado con el título de	profesional, no cuenta con la
•	título de especialista en	especialista en estructuras.	certificación de título de
	estructuras, también las 3	las 3 certificaciones cumplen	especialista en estructuras las
	certificaciones	como contratista	certificaciones cumplen como contratista
Residente de obra	Cumple: ingeniero civil con 5	Cumple: ingeniero civil con	Cumple: ingeniero civil con 5
,	años mínimo de experiencia	5 años mínimo de	años mínimo de experiencia
	profesional contados a partir	experiencia profesional	profesional contados a partir de
	de la expedición de la	contados a partir de la	la expedición de la matricula
	matricula profesional,con	expedición de la matricula	profesional,las 2 certificaciones
	certificaciones como	profesional.con certificaciones como	cumplen como contratista pero falta una
	contratista de obra	contratista de obra	ialia ulia
Maestro de obra	Cumple: Maestro o técnico	NO Cumple: Maestro o	NO Cumple: Maestro o técnico
Maesiro de obra	constructor mínimo 5 años de	técnico constructor mínimo 5	constructor mínimo 5 años de
	experiencia contados a	años de experiencia	experiencia contados a partir
·	partir de la fecha de	contados a partir de la fecha	de la fecha de expedición de la
	expedición de la matrícula y	de expedición de la	matricula y presenta
·	experiencia en dos (2)	matricula y experiencia en	certificaciones de experiencia
	contratos de obras de	dos (2) contratos de obras	en dos (2) contratos de obras
	edificaciones no residencial o	de edificaciones no	de edificaciones no residencial
	de uso público, con tarjeta	residencial o de uso	o de uso público pero no los
	Copnia vigente y certificado de	público,con tarjeta Copnia	soportes, con tarjeta Copnia
-	alturas, con dos contratos de	vigente y falta certificado de	vigente y falta certificado de
	maestro de obra	alturas. NO cumple = 0 puntos	alturas, NO cumple = 0 puntos
Cumple- No Cumple	Cumple= 400 puntos	MO cumple = 0 puntos	NO cumple - o puntos

3.1.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS):

Esté criterio se aplica con el fin de garantizar el apoyo a la Industria Nacional prevista en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y normas concordantes, con fundamento en la documentación aportada de acuerdo con los presentes pliegos de condiciones así:

A. Servicios Nacionales (50 PUNTOS)

El proponente que proponga la utilización de servicios (personal) nacionales, se le asignará puntuación de la siguiente manera:

Porcentaje personal nacional a utilizar	Puntaje asignado
ENTRE 91% Y 100%	50 puntos
ENTRE 51% Y 90%	25 puntos
ENTRE 0% Y 50%	0 puntos

Para efectos de lo anterior se deberá allegar la declaración inequívoca precisando el porcentaje de personal nacional a utilizar. El proponente que no realice manifestación alguna o que no manifieste un porcentaje determinado obtendrá O puntos por éste criterio

B. Bienes Nacionales (50 PUNTOS)



FGI-01 .
Versión 2
Fecha: Septiembre 2017
Página 6 de 7

El proponente que proponga la utilización de bienes (materiales y herramientas) nacionales se le asignará puntuación de la siguiente manera:

	Porcentaje materiales y herramientas nacionales a utilizar	Puntaje asignado
•	ENTRE 91% Y 100%	50 puntos
	ENTRE 51% Y 90%	25 puntos
	ENTRE 0% Y 50%	0 puntos

Para efectos de lo anterior se deberá allegar la declaración inequívoca precisando el porcentaje de materiales y herramientas nacionales a utilizar. El proponente que no realice manifestación alguna o que no manifieste un porcentaje determinado obtendrá 0 puntos por éste criterio.

REQUISITOS	GERARDO CRUZ JIMENEZ	OSCAR CALVACHE ROJAS	GERARDO ANTONIO ALEGRIA PINO
APOYO A LA INDUSCTRIA NACIONAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS – solo aporta certificación de servicios Nacionales.

NOTA 1: De acuerdo a lo anterior, el integrante del comité evaluador de los requisitos jurídicos, indica que la oferta presentada por el oferente GERARDO CRUZ JIMENEZ, no cumple en cuanto a la presentación de la Libreta Militar como lo exige el inciso segundo, del literal J) del punto 3.1.1.1 Requisitos de Carácter Legal:

Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de la Libreta Militar

De igual forma NO CUMPLE, con la experiencia general requerida en el punto 3.1.2 de la Solicitud de Ofertas No. 019 de 2019, en cuanto al objeto: son construcciones nuevas, más no guarda directamente relación el objeto con el mantenimiento de infraestructura física de uso no residencial

NOTA 2: Que la oferta presentada por el oferente GERARDO ANTONIO ALEGRIA PINO, no cumple con las actividades descritas en el RUT aportado, según lo establecido en el literal i) FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO del punto 3.1.1.1 Requisitos de Carácter Legal:

i)-FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): Del proponente persona natural y en caso de ser persona jurídica de ésta y de su representante legal. <u>Con el objeto de venficar la actividad principal y-o secundana relacionada con el objeto contractual</u>. Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportarlo

De igual forma NO CUMPLE, con la experiencia general requerida en el punto 3.1.2 de la Solicitud de Ofertas No. 019 de 2019, ya que no aporta las copias del contrato y/o acta de liquidación.

NOTA 3: El oferente OSCAR CALVACHE ROJAS, NO CUMPLE, con la experiencia general requerida en el punto 3.1.2 de la Solicitud de Ofertas en cita, en razón a que la certificación expedida por la Gobernación del cauca no cumple con el objeto: son construcciones nuevas, más no guarda el objeto directamente relación con el mantenimiento de infraestructura física de uso no residencial



FGI-01	,.
Versión 2	
echa: Septiembre 2017	

Página 7 de 7

PUNTAJE TOTAL:

DESCRIPCIÓN	GERARDO CRUZ JIMENEZ	OSCAR CALVACHE ROJAS	GERARDO ANTONIO ALEGRIA PINO	
Incentivo a la Industria Nacional	100	100	50	
Equipo de Trabajo	400	0	. 0	
Total	500	100	50	

Los oferentes tendrán la facultad de subsanar aquellos requisitos que no constituyan mejoramiento de su oferta, ni los que oforguen puntaje, en los términos establecidos en el cronograma del numeral 2.5 de la Solicitud Formal 019 de 2019.

EDILBERTO PALOMINO MARTINEZ

Área Administrativa y Financiera

Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

CARMEN STELLA POTES

P.U Punto de Atención Popayán.

Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

SEVELING A LUGO GUT ERREZ

Proceso Jurídico.

Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

SANDRA ABADIA CORONAD

Subproceso de Contratación

Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

Jurídico Apoyo a la Evaluación.

Proyectó: Sandra Abadía Coronado Revisó Aspectos técnicos: Ing. Ferney Rojas.